



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Viveros  
10/04/2025



Ayuntamiento de  
VIVEROS

NIF: P02085001

Secretaría e Intervención

Expediente 1441570F

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

### VISTO:

Que corresponde a la Alcaldía velar por el cumplimiento, actualización y adecuación de las ordenanzas municipales a los fines del interés público y el bienestar general de los habitantes del municipio de Viveros.

### CONSIDERANDO:

1.-Que se han detectado necesidades de modificación en varias ordenanzas municipales vigentes, con el propósito de corregir los errores detectados,

2.-Que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponde al Alcalde promover las reformas necesarias ante el Pleno Municipal.

### DISPONGO:

Iniciar el proceso de modificación de las siguientes ordenanzas municipales:

- Ordenanza sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Ordenanza reguladora del tráfico en el casco urbano de Viveros.
- Ordenanza reguladora del servicio de ayuda a domicilio.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias y servicios urbanísticos y presentación de comunicaciones previas y declaraciones responsables.
- Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación del dominio público con mesas, sillas, veladores y elementos análogos.
- Ordenanza reguladora por la tasa de suministro de agua.
- Ordenanza reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter extraordinario.
- Ordenanza reguladora de ruidos y molestias.
- Reglamento de Protección Civil.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, introducido por la Ley 9/2017, es necesario la modificación de las citadas ordenanzas.

A tal efecto,



AYUNTAMIENTO DE VIVEROS

Código Seguro de Verificación: EKAA AAF3 3Q37 QWPC AM7Q

**PROVIDENCIA ALCALDÍA\_MODIFICACION ORDENANZAS - SEFYCU 5372914**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://viveros.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Viveros  
10/04/2025



**Ayuntamiento de  
VIVEROS**

NIF: P02085001

**Secretaría e Intervención**

Expediente 1441570F

### **DISPONGO**

Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento administrativo a seguir para la modificación de las referidas Ordenanzas, teniendo en cuenta que por razones de adaptación a legalidad vigente conviene tramitar y aprobar lo antes posible.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



AYUNTAMIENTO DE VIVEROS

Código Seguro de Verificación: EKAA AAF3 3Q37 QWPC AM7Q

**PROVIDENCIA ALCALDÍA\_MODIFICACION ORDENANZAS - SEFYCU 5372914**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://viveros.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2